|  |
| --- |
| **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE ESTADO** |
| **GRECIA** (siglos VII a.C a II a.C. Los ciudadanos participan de la organización política. Cada “polis” o ciudad es una comunidad independiente. Estas Ciudades – Estado se forman gracias a la evolución de las tribus, dando lugar a los conglomerados que dieron origen a las ciudades. Las polis se componían territorialmente de un centro urbano y un pequeño territorio circundante. .  Las ciudades – Estado fueron unidades políticas, sociales y económicas pero no constituyeron Estados por la rivalidad permanente entre ellas. |
| **ROMA** (Siglos II a.C a VI d.C) El Estado es el imperio o comunidad de ciudadanos. Los ciudadanos participan de la vida política. El emperador ostenta en el poder. La sociedad se rigen por leyes. |
| **EL FEUDALISMO** (Siglos XV a XVIII) El Estado consiste en un contrato entre el señor y el siervo. El rey ofrece tierras y protección a sus vasallos. El señor feudal tiene poder absoluto sobre sus súbditos. El señor dicta leyes. Los demás las cumplen. El trono es hereditario.  Se puede afirmar que este es un tipo de monarquía, en algunas ocasiones el poder se concentraba en el Papa y el emperador. Había permanentes disputas porque no había claridad en torno a la propiedad de la tierra. |
| **MONARQUÍA**. Entre finales de la Edad Antigua y finales de la Edad Media surgieron las monarquías. Su característica esencial fue la concentración del poder en la figura del rey. Se pueden distinguir tres tipos de monarquías: la feudal, descrita anteriormente, la autoritaria y la absolutista.  **AUTORITARIA** (SIGLOS XV al XVI), considerada de transición entre la monarquía feudal y la absolutista. El poder se concentraba en el rey, pero éste debía establecer una serie de equilibrios con individuos, familias y grupos diversos como los gremios, las universidades y los parlamentos.  **ABSOLUTISMO** (SIGLOS XVII al XVIII) El estado es el monarca. Es la máxima expresión de la concentración del poder en el rey. El gobierno y las leyes con competencia del monarca. La nobleza y la iglesia tienen privilegios especiales. El trono es hereditario. Ejemplo: el reinado de Luis XIV, que se resume en su famosa frase: “el Estado soy yo” |
| **ESTADO CONSTITUCIONAL**: como resultado de los abusos del poder por parte de los monarcas absolutos, surgieron las que se conocen como las revoluciones liberales (Revolución Francesa, la revolución de los Estados Unidos y los procesos de independencia de las nuevas repúblicas neogranadinas). En el contexto de estas revoluciones surgieron los Estados Constitucionales  **FASES DEL ESTADO CONSTITUCIÓNAL**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Fases** | **Origen** | **Características** | | Estado liberal | Finales del siglo XVIII | Separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial  Imperio de la ley: las leyes son fijas, conocidas y aceptadas por todos  Establecimiento de la soberanía nacional. El estado garantiza la libertad y la propiedad privada  Sufragio censitario | | Estado democrático | Mediados del siglo XIX | Evolución del estado liberal  Sufragio universal  Soberanía popular | | Estado social | Finales del siglo XIX | Establecimiento de los derechos sociales y culturales  El Estado promueve los derechos | | Estado social democrático de derecho | Desde el siglo XX | Se consolidan los derechos sociales y culturales, y se establecen los derechos de solidaridad.  Surge la participación ciudadana como alternativa para la toma de decisiones públicas. El pluralismo se convierte en el valor fundamental de la convivencia. El Estado está conformado por instituciones elegidas popularmente. El gobierno representa la voluntad del pueblo.  La Constitución y las leyes garantizan el interés general y los derechos del ciudadano. El poder se divide en ejecutivo, legislativo y judicial. Hay controlo a todo nivel | |

ORGULLO POR LA DEMOCRACIA

“Tenemos un régimen de gobierno que no envidia las leyes de otras ciudades, no somos imitadores de los demás pueblos. Antes bien, somos su ejemplo. Su nombre es democracia, porque el gobierno no depende de unos pocos sino la de la mayoría. De acuerdo con nuestras leyes, cada uno está en igualdad de derechos en los asuntos privados. Según el renombre que cada uno tiene, y que reconocen sus ciudadanos, es honrado en los asuntos públicos, no tanto por la clase social a la que pertenece como por sus méritos. A todos aquellos que tienen mala fama no se les permite realizar actos de beneficio de la ciudad.

En resumen, afirmo que la ciudad entera es la escuela de Grecia, y creo que cualquier ateniense puede lograr una personalidad completa en los más distintos aspectos y dotada de la mayor flexibilidad y al mismo tiempo de encanto personal”. Tucíides. Siglo V a. C

**Actividad en grupos de cuatro personas en clase.**

1. Compara la democracia griega con el feudalismo, el absolutismo, el liberalismo y el Estado social democrático de derecho. Presenta esta comparación en un cuadro.

2. ¿Cuál es la relación entre la democracia en Grecia y el Estado social democrático de derecho?

3. Elabora un esquema en el qué expliques las consecuencias del desarrollo de la agricultura en las sociedades humanas

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE ESTADO** |
| **GRECIA** (siglos VII a.C a II a.C. Los ciudadanos participan de la organización política. Cada “polis” o ciudad es una comunidad independiente. Estas Ciudades – Estado se forman gracias a la evolución de las tribus, dando lugar a los conglomerados que dieron origen a las ciudades. Las polis se componían territorialmente de un centro urbano y un pequeño territorio circundante. .  Las ciudades – Estado fueron unidades políticas, sociales y económicas pero no constituyeron Estados por la rivalidad permanente entre ellas. |
| **ROMA** (Siglos II a.C a VI d.C) El Estado es el imperio o comunidad de ciudadanos. Los ciudadanos participan de la vida política. El emperador ostenta en el poder. La sociedad se rigen por leyes. |
| **EL FEUDALISMO** (Siglos XV a XVIII) El Estado consiste en un contrato entre el señor y el siervo. El rey ofrece tierras y protección a sus vasallos. El señor feudal tiene poder absoluto sobre sus súbditos. El señor dicta leyes. Los demás las cumplen. El trono es hereditario.  Se puede afirmar que este es un tipo de monarquía, en algunas ocasiones el poder se concentraba en el Papa y el emperador. Había permanentes disputas porque no había claridad en torno a la propiedad de la tierra. |
| **MONARQUÍA**. Entre finales de la Edad Antigua y finales de la Edad Media surgieron las monarquías. Su característica esencial fue la concentración del poder en la figura del rey. Se pueden distinguir tres tipos de monarquías: la feudal, descrita anteriormente, la autoritaria y la absolutista.  **AUTORITARIA** (SIGLOS XV al XVI), considerada de transición entre la monarquía feudal y la absolutista. El poder se concentraba en el rey, pero éste debía establecer una serie de equilibrios con individuos, familias y grupos diversos como los gremios, las universidades y los parlamentos.  **ABSOLUTISMO** (SIGLOS XVII al XVIII) El estado es el monarca. Es la máxima expresión de la concentración del poder en el rey. El gobierno y las leyes con competencia del monarca. La nobleza y la iglesia tienen privilegios especiales. El trono es hereditario. Ejemplo: el reinado de Luis XIV, que se resume en su famosa frase: “el Estado soy yo” |
| **ESTADO CONSTITUCIONAL**: como resultado de los abusos del poder por parte de los monarcas absolutos, surgieron las que se conocen como las revoluciones liberales (Revolución Francesa, la revolución de los Estados Unidos y los procesos de independencia de las nuevas repúblicas neogranadinas). En el contexto de estas revoluciones surgieron los Estados Constitucionales  **FASES DEL ESTADO CONSTITUCIÓNAL**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Fases** | **Origen** | **Características** | | Estado liberal | Finales del siglo XVIII | Separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial  Imperio de la ley: las leyes son fijas, conocidas y aceptadas por todos  Establecimiento de la soberanía nacional. El estado garantiza la libertad y la propiedad privada  Sufragio censitario | | Estado democrático | Mediados del siglo XIX | Evolución del estado liberal  Sufragio universal  Soberanía popular | | Estado social | Finales del siglo XIX | Establecimiento de los derechos sociales y culturales  El Estado promueve los derechos | | Estado social democrático de derecho | Desde el siglo XX | Se consolidan los derechos sociales y culturales, y se establecen los derechos de solidaridad.  Surge la participación ciudadana como alternativa para la toma de decisiones públicas. El pluralismo se convierte en el valor fundamental de la convivencia. El Estado está conformado por instituciones elegidas popularmente. El gobierno representa la voluntad del pueblo.  La Constitución y las leyes garantizan el interés general y los derechos del ciudadano. El poder se divide en ejecutivo, legislativo y judicial. Hay controlo a todo nivel | |

ORGULLO POR LA DEMOCRACIA

“Tenemos un régimen de gobierno que no envidia las leyes de otras ciudades, no somos imitadores de los demás pueblos. Antes bien, somos su ejemplo. Su nombre es democracia, porque el gobierno no depende de unos pocos sino la de la mayoría. De acuerdo con nuestras leyes, cada uno está en igualdad de derechos en los asuntos privados. Según el renombre que cada uno tiene, y que reconocen sus ciudadanos, es honrado en los asuntos públicos, no tanto por la clase social a la que pertenece como por sus méritos. A todos aquellos que tienen mala fama no se les permite realizar actos de beneficio de la ciudad.

En resumen, afirmo que la ciudad entera es la escuela de Grecia, y creo que cualquier ateniense puede lograr una personalidad completa en los más distintos aspectos y dotada de la mayor flexibilidad y al mismo tiempo de encanto personal”. Tucíides. Siglo V a. C

**Actividad en grupos de cuatro personas en clase.**

1. Compara la democracia griega con el feudalismo, el absolutismo, el liberalismo y el Estado social democrático de derecho. Presenta esta comparación en un cuadro.

2. ¿Cuál es la relación entre la democracia en Grecia y el Estado social democrático de derecho?

3. Elabora un esquema en el qué expliques las consecuencias del desarrollo de la agricultura en las sociedades humanas